

## RESUMEN EJECUTIVO

**Entidad:**

Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista

**Informe:**

INF. AUDINT N° 003/2023

**Referencia:**

Informe de auditoría operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual con pronunciamiento expreso sobre la Utilización y destino de los recursos del IDH, correspondiente a la gestión 2022.

**Periodo auditado:**

Al 31 de diciembre de 2022

**Objetivo:**

El objetivo de la auditoría es el de expresar una opinión independiente sobre la eficacia del cumplimiento del Plan Operativo Anual, con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH. Correspondiente de la gestión 2022.

**Objeto:**

- Plan Operativo Anual y Presupuesto aprobado de la gestión 2022 del GAM San Pedro de Buena Vista.
- Ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos correspondientes a la Gestión 2022 con recursos del IDH.
- Informes de ejecución física y financiera de proyectos de inversión con recursos IDH.
- Comprobantes contables de ingresos y gastos ejecutados con recursos IDH y su documentación de respaldo, correspondiente a la gestión 2022.
- Carpetas sobre procesos de contratación de obras de la gestión 2022.
- Documentación obtenida respecto a las transferencias de recursos del IDH (coparticipación) al GAM San Pedro de Buena Vista.
- Programa de inversiones.
- Otra documentación e información relacionada al objeto de auditoría.

**Resultados:**

Del examen efectuado se determinó las siguientes debilidades sobre aspectos de control interno, que consideramos oportuno informar para su acción correctiva inmediata:

1. Reglamento específico sistema de programación de operaciones (RE-SPO) del Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista  
Desactualizado
2. Carencia de evaluaciones y seguimientos al programa operativo anual.

**Pronunciamiento:**

Con respecto a la eficacia de las operaciones financiadas con recursos IDH, se expresa lo siguiente:

De las actividades y proyectos efectivamente desarrollados por las unidades operativas de la entidad que manejaron recursos IDH, se expresa que la utilización y el destino de los recursos fueron de distribución y ejecución en el marco de los D.S. 28421 y D.S 29565 en cuanto a las competencias, de la misma manera estas alcanzaron una eficacia en el logro de los objetivos planteados en el Plan de inversiones del IDH en lo que respecta a educación, sector de salud, desarrollo económico social y promoción de empleo, seguridad ciudadana, infraestructura. Como también tomando en cuenta que el presupuesto inicial fue de Bs.- 7,506,951.00 y de acuerdo a modificaciones sumados hicieron un total de presupuesto vigente de Bs.- 13,903,463.22 de los cuales fueron ejecutados Bs.- 10,923.372.91, alcanzando un **grado de ejecución del 78.57%** el saldo de dichos recursos al 31 de diciembre de 2022 en la cuenta municipal reportando con un importe de Bs 2,980,090.31; dichos montos se utilizaron conforme a las competencias municipales establecidas en los Decretos Supremos N° 28421 y 29565, en consecuencia, la entidad muestra una “**Eficacia**” en los procesos de licitación, contratación y ejecución de recursos provenientes del IDH.

San Pedro de Buena Vista, febrero de 2023